



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 984 de 2022

Carpeta Nº 2546 de 2022

Comisión de Presupuestos
integrada con la de Asuntos Internos

PRESUPUESTO DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Modificaciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de julio de 2022

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Álvaro Rodríguez Hunter.
Miembros:	Señores Representantes Jorge Alvear González, Rodrigo Blás Simoncelli, Lilián Galán, Constante Mendiondo, Ana María Olivera Pessano y Javier Radiccioni Curbelo.
Integrantes:	Señores Representantes Fernanda Araújo y Zulimar Ferreira.
Asisten:	Señores Representantes Eduardo Lust Hitta y Gustavo Olmos.
Concurren:	Señor Secretario Redactor, Fernando Ripoll, señora Secretaria Relatora, Virginia Ortiz y señor Prosecretario Medardo Manini Ríos.
Invitados:	Delegaciones de la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes (AFUCAR) y del Sindicato del Poder Legislativo (SIPOLE).
Secretarios:	Señora Laura Rogé y señor Eduardo Sánchez.
Prosecretarios:	Señor Guillermo C. Mas de Ayala y señora Sandra Pelayo.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 20 y 20)

——Queremos dejar constancia de que la diputada Minetti tuvo un percance de salud y está siendo atendida en este momento, por eso no puede estar presente. Solicitamos a quienes tengan contacto con ella que le envíen saludos de parte de la Mesa.

(Ingresan a sala representantes de Afucar y Sipole)

——Damos la bienvenida a las delegaciones de Afucar y Sipole, encabezadas por Enrique Romero y Noelia Castro respectivamente.

SEÑORA CASTRO (Noelia).- Gracias por recibirnos en la Comisión.

Sipole apoya el proyecto de resolución sustitutivo que sacó Secretaría, pero, como hicimos en la reunión anterior, queremos dejar en claro que hay un proyecto sustitutivo porque se violentó la iniciativa original. A partir de eso, queremos reconocer y reivindicar el ámbito de la mesa de negociación como única herramienta posible de diálogo con los trabajadores.

De todas maneras, celebramos que se haya podido tomar esta reconsideración a último momento y entendemos que estamos de acuerdo.

Dicho esto, informamos que hoy nos reunimos con Secretaría y estuvimos considerando dos puntos. Uno es el agregado en el artículo 15 del modo en que se ajustará la partida, que entendíamos que no estaba, aunque ahora me dicen que ya se presentó. No estaba regulado cómo se iba a aumentar la partida del artículo 15 y sí estaba explicitado en el artículo 14, pero la Secretaría dijo que eso tenía que estar y calculo que ya debe estar agregado.

El otro punto es que la Secretaría se comprometió a crear los indicadores de gestión que son necesarios para el cobro de la partida del artículo 15, que tienen que ver con los compromisos de gestión. Se comprometió a trabajarlos y reglamentarlos dentro del ámbito de la Comisión de Equiparación, que aún sigue funcionando, con la participación de Sipole y Afucar. Entendemos que eso es muy importante para seguir trabajando en torno a la negociación.

SEÑOR ROMERO (Enrique).- En el mismo sentido, agradecemos a la Comisión por recibirnos nuevamente.

En el proyecto presentado, que nos plantearon el viernes 22 a través de la Secretaría, se manejó la base del acuerdo alcanzado en la comisión de trabajo a tales fines. En su artículo 14 se ratifica la partida de compromiso con la función en un equivalente a las trece compensaciones actuales y se agrega el artículo 15, que crea la partida de compromiso con la función. Entre ambas se ratifica la situación actual en los valores acordados y se acuerda seguir con la reglamentación pactada para los artículos 14 y 15. Como dijo mi compañera de Sipole, se comprometieron a la reglamentación y, a través de Secretaría y Presidencia, a trabajar en conjunto con la instrumentación y la reglamentación respectiva.

Nosotros vemos que esto es más equitativo ya que es la base general de lo que está funcionado en el Senado y en la Comisión Administrativa. O sea que se va a una realidad más directa a todo nivel en cuanto a la equiparación en sí en las tres unidades ejecutoras, que es el fin por el cual se creó la comisión y entendemos que es lo que el legislador votó en el presupuesto de 2021, o por lo menos apuntaba a eso.

En lo acordado en el día de hoy también se manejó el texto del artículo 15, como dijo mi compañera, en cuanto al ajuste similar al artículo 14 -es simplemente una adecuación del texto- y se comprometió a que se tendrá la representación de esta Asociación para seguir trabajando en la nueva reglamentación, principalmente en lo que refiere a los artículos 15 a 18. También se agrega el hecho de seguir trabajando en la adecuación, actualización y mejora del Estatuto del Funcionario, porque todos estos cambios traen aparejados una mejora en cuanto al Estatuto futuro.

El artículo 20 del proyecto presentado vincula los dos turnos de trabajo con base a las seis horas, que es lo que se había hablado en su momento y es lo que rige actualmente en forma especial.

Por último, el artículo 25 solicita ampliar el régimen actual provisorio hasta que entre en vigencia lo acordado, a partir de enero de 2023.

Queremos agradecer a todas las partes, y principalmente a la Secretaría, por este trabajo que a último momento se vio plasmado; a todos los diputados que se ofrecieron para solucionar la situación que se dio en las últimas 48 horas, y al presidente por acompañar los acuerdos que en su momento realizamos con él y que, en definitiva, se ven plasmados en este último acuerdo que se dio.

Quiero agradecer también a todos los legisladores por la reflexión -fuimos un poquito duros, en especial, cuando apuntamos al Partido Nacional-, porque entendemos que en conjunto se llegó a una solución entre todas las partes. Agradecemos a todos los señores legisladores y, en especial, a todos nuestros compañeros de directiva que han estado en contacto con nuestros asesores jurídicos y demás durante estos tres o cuatro días, incluso el fin de semana, tratando de que todo esto se pueda plasmar mañana, si es que los legisladores están de acuerdo.

Reitero: no se trata del 100% de la equiparación, pero por lo menos acercamos a todas las partes en las distintas unidades ejecutoras. No es que hayamos mejorado sustancialmente un tema económico, sino el sistema de trabajo entre las tres unidades ejecutoras.

Ratificamos lo que dijo la diputada del Frente Amplio en el sentido de que esto también está vinculado con una futura modificación o reestructura a nivel de las tres unidades ejecutoras. Esto va a ayudar a que lo que se decida en su momento, trabajando todos en conjunto, sea para bien de todo el Poder Legislativo.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo consultas, les agradecemos la presencia.

(Se retiran de sala los representantes de Afucar y Sipole)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto sustitutivo.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone al señor diputado Jorge Alvear como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 20 y 36)

